

Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Administrativa Grupo de Gestión Documental

CONCEPTO TÉCNICO

Eliminación de Documentos por Aplicación de Tabla de Retención Documental TRD Regional Chocó

OBJETIVO

Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación, documentación que, por aplicación de Tabla de Retención Documental, su disposición final es la eliminación.

ALCANCE

Inicia con la identificación en Tabla Retención Documental de series y/o subseries que, han cumplido tiempo de retención y que su disposición final es la eliminación y termina con la eliminación de documentos por parte del eje ambiental.

MARCO LEGAL APLICADO

Decreto 1080 de 2015. Art. 2.8.2.2.5. "Eliminación de documentos. La eliminación de documentos de archivo deberá estar respaldada en las disposiciones legales o reglamentarias que rigen el particular, en las tablas de retención documental o las tablas de valoración documental con la debida sustentación técnica, legal o administrativa, y consignada en conceptos técnicos emitidos por el Comité Interno de Archivo o por el Archivo General de la Nación, cuando se haya elevado consulta a este último".

Acuerdo 04 de 2019. Art. 22. "Eliminación de documentos. Artículo 22. Eliminación de Documentos. La eliminación de documentos de archivo tanto físicos como electrónicos deberá estar establecida en las Tablas de Retención Documental — TRD o Tablas de Valoración Documental — TVD, y deberá ser aprobada por el Comité Interno de Archivo integrado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño o quien haga sus veces".



COLOMBIA POTENCIA DE LA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Administrativa Grupo de Gestión Documental

Una vez revisados los inventarios documentales aportados por la Regional Chocó, donde se aplicaron las tablas de retención documental por aplicación de Tablas de Retención Documental versiones 2010 y 2012 se identificó que:

1. La volumetría por eliminar asciende a un promedio de 22 cajas X-200, equivalentes a 5,5 metros lineales, distribuidos de la siguiente manera:

Relación series/subseries documentales objeto de eliminación documental

VERSIÓN TRD O PERIODO	DEPENDENCIA SERIE/SUBSERIE		RETEN	MPO NCIÓN MENTAL	DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDADES			
TVD			AG	AC		Vigencia	Eliminación		
TRD 2010	DIRECCIÓN REGIONAL	143 COMUNICADOS DE PRENSA	1	4	E	2010	1		
TRD 2010	DIRECCIÓN REGIONAL	49.23 NFORMES / INFORMES SOBRE EL SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	1	4	E	2010	11		
TRD 2010	DIRECCIÓN REGIONAL	103 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	1	4	E	2010	1		
TRD 2010	GRUPO ADMINISTRATIVO	90.1 REGISTRO DE COMUNICACIONES OFICIALES/ Registros de Comunicaciones Oficiales Enviadas	1	5	E	2012 2013 2010	46 39 1		
TRD 2012	DIRECCIÓN REGIONAL	49.83 INFORMES / INFORMES CUALITATIVOS DEL PROCESO DE RELACIONAMIENTO CON EDL CIUDADANO	1	4	E	2012 2013 2014 2015 2017	8 1 5 4 3		
TRD 2012	DIRECCIÓN REGIONAL	103 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	1	4	Е	2012 2015 2016 2017	1 1 7 18		
						TOTAL	147		

Fuente: Elaboración propia





Cecilia De la Fuente de Lleras





ANÁLISIS APLICACIÓN TRD

TRD 2010

Se relacionan las series/subseries documentables objeto de eliminación documental donde se evidencia el respectivo procedimiento conforme a la versión de TRD que le aplica:

Dirección Regional Dependencia:

Serie/Subserie: COMUNICADOS DE PRENSA



Fuente: Tabla Retención Documental versión 2010_Tipo 3_Chocó

La serie documental por tiempos de retención documental y disposición final es objeto de eliminación.



Cecilia De la Fuente de Lleras





Dependencia: Dirección Regional

Serie/Subserie: INFORMES / Informes sobre el sistema de peticiones,

quejas, reclamos y sugerencias

			TABLA DE RETENCIÓN I	OCUMENTAL				Sub	sección 27-10000 Dirección Regional
CODIGO SERIES, SUBSERIES, TIPOS DOCUMENTALES					SOPORTE DE RETEN		PO DE CIÓN EN IYO DE:	DISPOSIÇION FINAL	OBSERVACIONES
49			INFORMES						Subserie documental de valo administrativo, testimonio de la prueba de
49	23		Informes sobre el sistema de peticiones. quejas, reclamos y sugerencias	 		1	4	х	cumplimiento de las disposiciones legale vigentes que rigen para la materia.
		F03.PB01.PM01 F04.PB01.PM01 F05.PR01.PM01 F05.PB01.PM01 F07.PB01.PM01 F08.PB01.PM01 F09.PB01.PM01 F11.PB01.PM01 F12.PB01.PM01 F13.PB01.PM01 F14.PB01.PM01	Consolidado cuadro No. 5 Denuncias PRD Consolidado cuadro No. 6 Denuncias VIF Consolidado cuadro No. 7 PRD Asuntos Conciliables	Físico/Electrónico					Se establece eliminar ya que no si constituye en información, de carácti dispositivo, de actividades y missionales causerdo con los lineamientos establecido por el AGN. Dar alcance a la Guisi a Gestión Documental del ICBF en procedimiento de eliminación of documentos. Normatividad, Teniendo en cuenta Resolución 3984 del 12 de agosto de 200 del ICBF. Art. 14, 44. Procedimiento ICB de Atención al Ciudadano PFOI-PMOI del de mayo de 2010. Decretó 177 de 20 Miristèro de la Portocedin Social. Art. 40.

Fuente: Tabla Retención Documental versión 2010_Tipo 3_Chocó

La serie documental por tiempos de retención documental y disposición final es objeto de eliminación.

Dependencia: Dirección Regional

Serie/Subserie: PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

	CO	DIGO	SERIES, SUBSERIES, TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE	NIVEL DE	RETEN	PO DE CIÓN EN VO DE:	DISPOSICION FINAL			IAL	OBSERVACIONES
SERIE	SUBSERIE	REGISTRO			ACCESO	GESTIÓN CENTRAL		ONSERVA MEDIO		LIMINAIELECCION		
103			PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	F() - FF ()		1	4			X		Serie documental de valor administrativo, testimonio de la prueba del cumplimiento de
142		F02PR01PM01	Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias Queja, Reclamo y Jó Sugerencia Derecho de petición Comunicación de Recibo Respuesta	Físico/Electrónico Físico/Electrónico Físico Electrónico Físico/Electrónico								las disposiciones legales vigientes que rigen para la materia; se establece eliminar ya que no se constituye en información de carácter dispositivo, de actividades y misionales de acuerdo con los illementarios el la Guía de Gestión Documental del ICBF el gestión Documental del ICBF el procedimiento; de eliminación de documentos. Mormatividad: Teniendo en cuenta la Pescalución 3254 del 12 de agosto de 2008 del ICBF. Art. 14 y 44, Procedimiento ICBF de Atención al Cludadano PFGI-PMIOI del 31 de mayo de 2010. Decreto 117 se 2010

Fuente: Tabla Retención Documental versión 2010_Tipo 3_Chocó



Cecilia De la Fuente de Lleras





La serie documental por tiempos de retención documental y disposición final es objeto de eliminación.

Dependencia: Grupo Administrativo

Serie/Subserie: REGISTRO DE COMUNICACIONES OFICIALES/ Registros

de Comunicaciones Oficiales Enviadas

SERIES, SUBSERIES, TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE	NIVEL DE ACCESO	TIEMPO DE RETENCIÓN EN ARCHIVO DE:			DISPOSICIO	OBSERVACIONES		
		ACCESO	GESTION	CENTRAL	CONSERVAR	TÉCNICO	ELIMINAF	SELECCIONAR	
REGISTROS DE COMUNICACIONES OFICIALES									
Registros de Comunicaciones Oficiales Enviadas			1	5			×		Subserie documental de valor
Planilla Registro Según modalidad entrega de correo	Físico/Electrónico		n	a	8				administrativo, testimonio del control y la gestión de las comunicaciones al interior y exterior del ICBF En concordancia con el Acuerdo AGN 080 de 2001. Resolución ICBF 1616 de 2006, artículo 14. Núm. 6. Una vez, haya transcurrido el tiempo de retención en archivo central, se establece conservar permanentemente esta información aplicando el proceso de digitalización con fines de respaldo y consulta. Se establece eliminar el documento físico de acuerdo a la presopición de vigencia administrativa de conformidad con el Art. 30 de la Ley 734 de 2002. Dar alcance a la Guía de Castión Documental del ICBF en el procedimiento de eliminación de documentos.

Fuente: Tabla Retención Documental versión 2010_Tipo 3_Chocó

La serie documental por tiempos de retención documental y disposición final es objeto de eliminación.



Cecilia De la Fuente de Lleras





TRD 2012

Dependencia: Dirección Regional

Serie/Subserie: INFORMES / Informes Cualitativos del Proceso de

Atención al Ciudadano

	NESTAR MILIAR			Gestión Documental Tabla de Retención Documental									Nivel Fondo Subfondo Sección				Código Nombre ICBF COMPAN ICBF		
	CODIGO		SERIES, SUBSERIES, TIPOS		DRTE	NIV	EL DE COM	IFIDENCIALI	DAD	TIEM RETE	PO DE NCIÓN		DISPOSI	CION FINA			JUSTIFICACION(*)		
SERIE	SUBSERIE	REGISTRO	DOCUMENTALES	ELECTRÓ NICO	FÍSICO	POBLIC O	USO INTERNO	CONFIDEN CIAL	RESERV A	GESTIÓN	CENTRAL	CONSERVAR	MEDIO	ELIMINAF	SELECCIONAR				
49			INFORMES																
49	83		Informes Cualitativos del Proceso de Atención al Ciudadano				×			1	4			×		relacionados	ie hace reférencia a los informes con el monito(eo, medición y gestión del tención al ciudadano, en concordancia		
			Encuesta que mide el nivel de astisfacción de los usuarios Reporte del total de beneficiarios atendidos por modalidad Reporte de los usuarios reportados en el Sistema de liformación Misional selectiva.	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	* * *											Administrativ numeral II, Re Procedimient PR2,MPA5,F Se establece la vigencia ac 734 de 2002 a Eliminación	eto 0887 de 2012 del Departamento para la Prosperidad Social artículo 42, solución 2584 de 2003 artículos 14 g 44 de 2003 artículos 14 g 44 de 30 de 3		

Fuente: Tabla Retención Documental versión 2012_Tipo 3_Chocó

La serie documental por tiempos de retención documental y disposición final es objeto de eliminación.

Dependencia: Dirección Regional

Serie/Subserie: PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGEREN

						_												
	SERIES, SUBSERIES, TIPOS DOCUMENTALES	SOP	SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		NIVEL DE CONFIDENCIALIDAD				TIEMPO DE RETENCIÓN		DISPOSI	CION FINA	L	JUSTIFICACION(*)
	DOCUMENTALES	ELECTRÓ NICO	FÍSICO	POBLIC O	USO INTERNO	CONFIDEN CIAL	RESERV A	GESTIÓN	CENTRAL	CONSERVAR	MEDIO	ELIMINAR	SELECCIONAR					
	PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS			х				1	4			х		Esta serie hace referencia a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que se presentan ante el ICBF				
	Formato de atención de Quejas , Peticiones y Sugerencias a través de Buzón.	×	×											en diferentes formatos, en concordancia con el Decreto 0987 de 2012 del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social artículo 42,				
	Derecho de petición		×											numeral 11, Resolución 3264 de 2009 del ICBF artículos 14 y 44, Resolución 1888 de 2006 del ICBF.				
- 1	Comunicación de Recibo	×												Procedimiento Atención de Denuncias				
	Respuesta	×	×											PRI.MPA5.P2, Procedimiento Atención de				
														Peticiones de Trámite Extraprocesal, de Asistencia y Asescrias PR2.MPA5P2, Atención a Peticiones PR3.MPA5.P2, Procedimento Atención de Quejas y Reclamos PR4.MPA5.P2 y la Guía para la Gestión Documental GI.MPA1.P5.				
			_	4										Se establece eliminar de acuerdo a la prescripción de la vigencia administrativa, en concordancia con la Ley 734 de 2002 artículo 30. Da aleance al Procedimiento Eliminación por Aplicación de Tabla de Retención Documental PR26.MPA1.P5.				
			H		30		n											

Fuente: Tabla Retención Documental versión 2012_Tipo 3_Chocó

La serie documental por tiempos de retención documental y disposición final es objeto de eliminación.



Cecilia De la Fuente de Lleras





CONCLUSIONES

- 1. La Regional Chocó con Acta N°2 de Comité de Archivo Regional con fecha del 07 de septiembre de 2023 aprueba la eliminación documental de las series/subseries documentales por aplicación de TRD relacionadas en el presente concepto técnico, con base en este aval el Grupo de Gestión Documental continúa con el trámite para presentación de la propuesta ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Dirección General.
- 2. De acuerdo con la disposición final establecida en las TRD 2010 y 2012 que comprenden las vigencias 2010, 2012, 2013, 2015 y 2017 para estas series/subseries documentales, y una vez validados los inventarios aportados por la Regional Chocó, se avala que los mismos sean presentados ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para que esta instancia apruebe su eliminación.
- 3. Una vez el Comité Institucional de Gestión y Desempeño apruebe esta eliminación documental, se informará a la Regional Chocó que los inventarios documentales serán publicados en la página web de la Entidad, conforme lo establece el Acuerdo 04 de 2019 del Archivo General de la Nación.
- 4. Cumplidos los tiempos de publicación de inventarios en la página web de la Entidad, la Regional Chocó debe dar continuidad a la aplicación del "Procedimiento eliminación de documentos https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/p65.sa procedimiento elimina cion de documentos v1.pdf

Bogotá, D.C., 18 de septiembre de 2023

Javier Augusto Medina Parra-Director Administrativo-Dirección Administrativa Aprobó:

Proyectó: Jeimmy Catherine Pasos Guerrero – Profesional contratista GGD

Diana Dirley Hernández Rivas - Profesional contratista GGD N Revisó:

> www.icbf.gov.co @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

f ICBFColombia